

Guayaquil, 7 de abril del 2000

Señores
ACCIONISTAS DE FEGASA FERRETERIA, EQUIPOS Y GASES S.A.
Ciudad

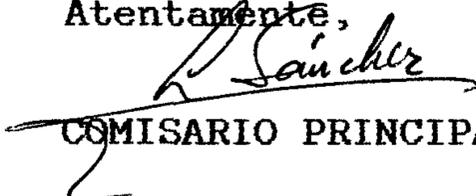
Apreciados señores:

Me permito informar a ustedes que he procedido a revisar los libros estatutarios, actas de juntas generales, mayores, auxiliares y estados financieros por el año terminado al 31 de diciembre de 1999 por lo que procedo a comentar lo siguiente:

1. Durante la revisión de los libros contables se pudo determinar que los registros se aplicaron de acuerdo a las normas y principios de la contabilidad generalmente aceptado; y, en igual forma utilizando la razonabilidad de criterio así como los controles internos que se emplearon están acorde a las exigencias de la actividad comercial.
2. Los libros societarios, actas de junta general y libro de acciones se encuentran correctamente foliados y archivados.

En síntesis la administración de FEGASA, ha cumplido durante 1999 con los requerimientos básicos que norman la gestión administrativa de acuerdo a la ley de compañías. En el evento de cualquier aclaratoria y/o explicación a este informe estaré presto a proporcionárselos.

Atentamente,


COMISARIO PRINCIPAL